

NEBRIJA, ¿COMPRENDIDO?

Hoy ya resulta un lugar común afirmar que los dos principales repertorios de Nebrija, el *Diccionario latino-español* y el *Vocabulario de romance en latín*, son obras nuevas en el panorama europeo de finales del siglo xv, y que, además, son diferentes entre sí¹. Para demostrarlo basta con cotejar cualquier página de ellos², o hacerlo con el inmediatamente anterior *Universal vocabulario*, latino-español, del también humanista Alfonso Fernández de Palencia. Resultará evidente lo que hay todavía de medieval en éste y lo que es ya moderno en los otros. En la obra de Elio Antonio se pueden buscar antecedentes medievales y alguno encontraremos, pero difícilmente adivinaremos cuál es su origen, pues Nebrija, que se sepa –y ya sabemos mucho de él– no copió fielmente de ninguna fuente, sino que elaboró los materiales que había ido allegando. El maestro conocía la tradición medieval tanto gramatical como lexicográfica, pues habían ido unidas, si es que no eran una sola, de manera que pudo enfrentarse a ella directamente para liquidarla³, tal como escribe en la dedicatoria del *Diccionario*:

io fue el primero que abrí tienda dela lengua latina: & osé poner pendón para nuevos preceptos: como dize aquel oraciano catio. & que ia

¹ Véase Gloria Guerrero Ramos, "Antigüedad y modernidad en Nebrija", *Español Actual*, 45, 1986, págs. 27-58, donde el lector encontrará una abundante bibliografía.

² Véase a este propósito, y para lo que sigue, el libro de Gloria Guerrero Ramos, *El léxico en el Diccionario (1492) y en el Vocabulario (¿1495?) de Nebrija*, Universidad de Sevilla-Ayuntamiento de Lebrija, Sevilla, 1995.

³ Para lo que expongo aquí, me remito a Francisco Rico, *Nebrija frente a los bárbaros*, Universidad de Salamanca, Salamanca, 1978. Véase igualmente José Perona, "Lenguas, traducción y definición en el scriptorium de Alfonso X", *Cahiers de Linguistique Hispanique Médiévale*, 14-15, 1989-1990, págs. 247-276, y en especial en la pág. 255.

casi del todo punto desarraigué de toda españa los dotrinales. los pedros elías. & otros nombres aún más duros los galteros. los ebrardos. pastranas: & otros no sé que apostizos & contrahechos gramáticos no merecedores de ser nombrados. Y que si cerca delos ombres de nuestra nación alguna coja le halla de latín todo aquello le a de referir a mí.

En esas palabras queda bien claro el fin que perseguía no sólo con el diccionario, sino con toda su obra. Cuanto se sabe de latín se debe a él.

No quiero dejar pasar por alto algunas de las palabras recién citadas, bien conocidas y muy reveladoras: "io fue el primero que abrí tienda dela lengua latina". Fue precisamente Nebrija el primer profesor de lenguas (la latina), y que tenía autoridad para serlo. Por ello compuso sus obras, que fueron libros de texto durante decenios y decenios, comentadas, arregladas, ampliadas, reducidas ... Es curioso –y por ello bien significativo– que, pasado el tiempo, y ya durante el siglo xvii, serán numerosos los lexicógrafos y gramáticos que harán constar en las portadas de sus obras su condición de profesores de lenguas, no sólo para dejar patente su autoridad en la materia, sino también para defenderse de los intrusos, como había hecho Nebrija⁴.

Que las necesidades de una gran parte de usuarios de diccionarios, y en especial de los que tenían el latín como lengua de trato diario, no eran las que pensaba Nebrija o no resultaban satisfechas con sus repertorios quedaron muy pronto de manifiesto. En este sentido son muy claras las palabras que puso Rodrigo Fernández de Santaella en la dedicatoria "A la serenísima & christianísima princeza doña ylabel esclarecida reyna de España [...]" del *Vocabularium ecclesiasticum* (Sevilla, 1499), antes de que finalizase el siglo xv, todavía en vida de Elio Antonio:

E viendo que algunos clérigos aunque hayan estudiado gramática: no alcançan perfectamente el feço castellano de muchos vocablos. Allí porque los vocabulitas exponen en latín vn vocablo por otro. Como porque no señalan en qué significado le pone en cada lugar quando le halla en diuerfos lugares. Otros le hallan tan rudos & ignorantes que

⁴ Cfr. lo que expongo en "Tradición en los diccionarios del español", *RSEL*, 22-1, 1992, págs. 1-23.

por carecer del todo de los principios de gramática ninguna cosa eclesiástica entienden. Otros por hauer poco estudiado entienden algo: más por vfo & por la conformidad del latín con el vulgar castellano que sabiéndolo por razón de arte o de cierto conocimiento. E a esta causa movido yo con zelo de la casa de dios. E deseo de conplir la voluntad de aquel dulce Jezu christo que con su preciosa sangre me redimió. E dio su temor deseo & poder para hazer algún fructo en su yglesia: penlé lo correr a la necesidad de todas tres condiciones de eclesiásticos. Componiendo un vocabulario el qual conterná muchos prouechos. [...] Con los quales prouechos muchos clérigos & religiosos podrán por sí o con poca ayuda alcanzar o crecer en la lumbré & inteligencia de lo que continuamente leen.

Las líneas citadas, y las no copiadas, merecerían un amplio comentario que no puedo hacer aquí por razones evidentes. Esas palabras entran en contradicción con las que había escrito el propio Nebrija cuando explicaba su labor en el prólogo del *Diccionario*:

Y si en algún lugar tropezamos: & no satisfize ala opinión que muchos de mí tienen: a de considerar el lector amigo la dificultad dela cosa: & no lo que yo hize: mas lo que otros no pudieron hazer. Por que las cosas de que son los vocablos: o son perdurables con la mesma naturaleza: o están puestas en solo el uso alvedrío delos ombres. Las naturales por la maior parte son conocidas en nuestra tierra por nombres peregrinos. Y estas otras voluntarias sintiéndolo nos otros se mudan cada día con sus nombres. Pues qué diremos de aquellas cosas las especies delas quales como dizen los filósofos son eternas: que unas del todo se perdieron: otras por el contrario nunca vistas súbita mente parió la naturaleza [...] Los vocablos junta mente nacen & mueren con las cosas: mas aún tanto tanto puede el uso desusança: que permaneciendo las mesmas cosas: unos dellos echa en tienieblas: otros saca a luz.

Y añade:

Pues de aquellas cosas que están ala mano & siempre fueron: muchas dize el latín más propriamente por una palabra: que nosotros por muchas [...] Esto avemos así largamente dicho: por que ninguno se maravilla: sino siempre dimos palabras castellanas a las latinas: & latinas alas castellanas. Por que en cotejar las palabras destas dos lenguas ninguna cosa tuvimos más ante los ojos: que en lo que la lei dela interpretación mui hermosa mente dixo Tullio: que las palabras se an de

pesar & no contar. Ni pienso que fue cosa demasiada publicar dos obras en la mesma. Por que tan bien miramos por el provecho de todos: así delos que por la lengua castellana desean venir ala latina como delos que la osan leer libros latinos: aún no tienen perfecto conocimiento dela lengua latina.

Son unas palabras que no sólo justifican la dificultad del trabajo del lexicógrafo, sino que también ayudan a comprender cuáles eran las carencias existentes cuando Elio Antonio se propuso componer el repertorio, y qué finalidad buscaba con él: enseñar el latín a quienes por curiosidad comenzaban a acercarse a él, y no sólo la bien sabida de desterrar a los gramáticos nefandos.

Tal vez Nebrija no se percató bien de cuál podía ser el público de sus diccionarios, de cuáles eran sus limitaciones, o tal vez, sabiéndolo, quiso efectuar un cambio demasiado fuerte para el que no estaban preparadas aquellas gentes. O, ¿por qué no?, estaba pensando en un público muy concreto y restringido, pues, a pesar de todo, no debían ser muchos los que ya osaban leer latín.

Pasados los años se sigue echando en cara a Nebrija el no haber atendido las necesidades de las personas que precisaban otro tipo de diccionarios. Véase si no lo que escribe Diego Ximénez Arias en el prólogo romance del *Lexicon ecclesiasticum*:

Aunque no me detuve en citar y nombrar muchos autores, como fueren citarfe: por seguir la brevedad con que huelgan los de este tiempo. No que aya sido tan breue que (conforme al Poeta) sea escuro: como lo fue el *Vocabulario* del doctísimo Antonio de Lebrixa: pues que aún pongo ejemplos, conque doy a entender muy claramente las cosas⁵.

A Nebrija se le sigue reconociendo la autoridad que él mismo se había arrogado, y que queda fuera de toda sospecha, pero su diccionario resultaba oscuro por su brevedad, y por la falta de citas⁶. Así

⁵ En la edición de Salamanca, 1566.

⁶ Sabemos que Nebrija preparaba un *Thesaurus Linguae Latinae* que englobaba «casi cuatrocientos mui aprovados autores»; cfr. José Perona, *Antonio de Nebrija, lexicógrafo*, en R. Escavy, J. M. Hernández Terrés y A. Roldán (eds.), *Actas del Congreso Internacional de Historiografía Lingüística. Nebrija V Centenario*, 1, *La obra de Nebrija*, Universidad de Murcia, Murcia, 1994, págs. 449-476, en especial la pág. 449.

tenemos enunciados dos de los elementos que hicieron de los repertorios nebrisenses casi obras marginales pese a su esplendor y trascendencia. El sevillano había demostrado una gran modernidad al despojar sus definiciones y equivalentes de todo ornato medieval y enciclopédico, que por la tradición isidoriana venían caracterizando a los diccionarios anteriores, hasta lograr artículos breves y precisos. Nebrija por primera vez "ideó un sistema objetivo, científico y moderno con el que se aparta de las largas y prolijas compilaciones medievales"⁷. Pero todo ello resultaba oscuro para las mentes cuyo conocimiento de la latinidad era escaso: querían frecuentes modelos de uso para aprender o comprender el latín, esto es, necesitaban unas autoridades y citas que no podían encontrar en los diccionarios nebrisenses por una razón bien sencilla que su limitada inteligencia no les había dejado ver. Nebrija era la autoridad, y lo que contenían sus diccionarios era así porque lo decía Antonio, y bastaba. ¡Cuánta pobreza de espíritu! Aún hay más, el maestro sevillano hizo sus diccionarios sin citas porque tuvo la sorprendente idea de dar a la luz un repertorio bidireccional, latín-español y español-latín, con dos partes diferenciadas, pensadas de forma distinta en cada una de las lenguas, tal y como cuenta en el prólogo del *Vocabulario español-latino*:

Y por que toda la cuenta de los siete años después que comencé a fer vuestro vos lea manifiesta hezimos quatro obras diversas en una mesma obra [...] La segunda que agora es lo mesmo intitulo de vuestro muy claro nombre: en el qual por el contrario con igual brevedad boluimos en latín las palabras castellanas [...] La quarta es lo mesmo repartida en otros tantos volúmenes en la qual interpretamos las palabras del romance & las bárbaras hechas ia castellanas añadiendo vna breue declaración de cada vna.

Deseaba proporcionar sólo equivalentes, y de la manera más breve posible, por lo que las citas sobraban, con independencia de que insistiese en su empeño de enseñar el latín. Pero también contaba el español. Tampoco entendieron esto sus coetáneos, asegurando que el *Vocabulario de romance en latín* era tan sólo el *Diccionario latino-espa-*

⁷ Gloria Guerrero Ramos, *El léxico ...*, citado, pág. 19; y Germán Colón y Amadeu J. Soberanas, "El *Diccionario latino-español* de Elio Antonio de Nebrija", estudio preliminar de la edición facsimilar del *Diccionario latino-español* (Salamanca, 1492) de Elio Antonio de Nebrija, Puvill, Barcelona, 1979, págs. 7-36, y en especial la pág. 24.

ñol a cuyas entradas había dado la vuelta⁸. Los diccionarios latino-españoles, o con otras lenguas modernas, de finales del siglo XV y comienzos del XVI eran monodireccionales, con un claro interés por el latín y su enseñanza, lo que les permitía introducir y reclamar las citas y autoridades. Nebrija había pensado y desarrollado un repertorio bidireccional.

Por otro lado, es posible que no hubiera citas en los diccionarios de Nebrija porque probablemente tan sólo constituyesen un paso intermedio (¡y qué paso!) en el conocimiento del latín antes de llegar a los vocabularios técnicos que pretendía redactar, y que había anunciado en los prólogos de los diccionarios de 1492 y ¿1495?⁹. "Los diccionarios de la década de los noventa son la suma de léxicos técnicos especializados (Gramática, retórica, nombres propios, topónimos, antropónimos, Mitología, lengua jurídica, lengua médica, lengua teológica, pesos, números, medidas, etc.) fundidos de manera apresurada como útil de aprendizaje y con mínimas o nulas indicaciones etimológicas o gramaticales debido a problemas económicos"¹⁰, a los que hace referencia en el prólogo del *Vocabulario español-latino*. Es en este sentido en el que hay que interpretar las palabras de Nebrija cuando dice que su obra es útil para los que ya se acercan al latín, pues ni sus diccionarios ni las gramáticas o la ortografía pueden ser tomados como instrumentos en la enseñanza de segundas lenguas, que no aparecerán hasta la centuria siguiente. Nebrija, pienso, debía sentirse descorazonado ante gentes así, que no sólo no se enteraban de lo que les quería decir, sino que tampoco se enteraban de lo que les decía. Porque bien claro lo escribió en la dedicatoria del diccionario: "si cerca de los hombres de nuestra nación alguna cosa se halla de latín todo aquello se ha de referir a mí".

No me extrañaría que el gramático se hubiese retirado en parte frustrado y pensando que su tarea había valido de poco. Pero su empeño no fue inútil, por más que tardara en arraigar.

El desconocimiento, y el paso de los años, consiguió desvirtuar las intenciones de Nebrija, de manera que pronto los dos diccionarios,

⁸ Véase, por ejemplo, Alfonso de Zamora, *Introducciones Artis grammaticae hebraice*, Miguel de Eguía, Alcalá, 1526, al final del diccionario hebreo-latín.

⁹ Cfr. José Perona, "Elio Antonio de Nebrija, Grammaticus", apud Manuel Alvar (coord.), *Estudios nebrisenses*, Institución de Cooperación Iberoamericana-UNESCO, Madrid, 1992, págs. 13-73, y en especial la pág. 28.

¹⁰ *Ibidem*, pág. 49.

concebidos de forma diferente, se publicasen como las dos partes de una sola obra, lo que respondía a las ideas del sevillano. Si el *Diccionario* se publicó (1492) antes que el *Vocabulario* (¿1495?) no fue debido a otras causas que las estrictamente económicas, pues se habían realizado a la vez¹¹, por más que haya sensibles diferencias en los nexos entre el definido y la definición¹². También el hado hizo que el vocabulario fuese rápidamente traducido al árabe, cuando Nebrija había cuidado con esmero la introducción de voces árabes en sus diccionarios, pues deseaba eliminar cuanto fuera ajeno a la lengua¹³. Y para colmo, en las ediciones conjuntas de las dos obras comenzó a aparecer el "Compendio de algunos vocablos arábigos" recopilado por Francisco López Tamarid¹⁴. Resulta desconsolador comprobar que el enorme trabajo de Nebrija no fue entendido por sus seguidores, o lo aprovecharon para emplearlo con unos fines distintos a los suyos.

Pero es sobre todo la falta de citas en los repertorios nebrisenses lo que me interesa ahora, pues marca una diferencia notable con el contenido de otros diccionarios de la época¹⁵. La actividad lexicográfica había surgido como una necesidad enciclopédica, y una enciclopedia eran las *Etimologías* isidorianas. Si el diccionario de Calepino tuvo la enorme fortuna de que gozó no fue tanto, pienso, por la calidad del léxico atesorado, sino por la gran cantidad de citas de autores que incorporó, como también hacía Nicolas Perottus en su *Cornucopiae*, aunque no tan conocida. No es este el lugar para averiguar si un repertorio es mejor que el otro: los conocimientos de latinidad del sevillano quedan fuera de toda sospecha, y "tendremos que convenir en que Nebrija realizó una tarea en diversos aspectos

¹¹ Cfr. José Perona, "Elio Antonio de Nebrija, Grammaticus", citado, pág. 16.

¹² Me remito a este propósito a lo que dije en "El largo viaje hasta el diccionario monolingüe", recogido en este volumen.

¹³ Hay en su obra arabismos, es cierto, pero son palabras que ya habían pasado a formar parte del léxico español. Véase Gloria Guerrero Ramos, *El léxico...*, citado, págs. 195-198.

¹⁴ A este propósito, véase mi trabajo "La *Explicación de algunos nombres antiguos* del ms. 4117 de la Biblioteca Nacional de Madrid", en este mismo volumen.

¹⁵ Para Brigitte Lépinette la falta de citas en el *Diccionario latino-español* puede deberse a que se trata de un diccionario traductivo; cfr. su trabajo "La variación lexicográfica y el *Lexicon* (1492) de E. A. de Nebrija", en R. Escary, J. M. Hernández Terrés y A. Roldán (eds.), *Actas del Congreso Internacional de Historiografía Lingüística. Nebrija V Centenario*, III, *Nebrija y otros temas de Historiografía Lingüística*, Universidad de Murcia, Murcia, 1994, págs. 335-350, en especial la pág. 342.

original al redactar la parte latina [del *Diccionario*]. Nos consta su continuo trato con Quintiliano, Ausonio, Pomponio Mela, Catón, Persio, Virgilio, etc., escritores que editó o comentó; él mismo nos dice tener lista una publicación —que no nos ha llegado— a la que en el prólogo del *Lexicon* califica de «obra grande, copiosa & de cosas diversas, fraguada casi de cuatrocientos muy aprovados autores» (fol. a⁴). Es seguro, pues, que en el curso de sus vastas lecturas debió prestar suma atención a los hechos léxicos para así acopiar la considerable nomenclatura que maneja¹⁶. Queda claro, por tanto, que si Nebrija no adujo citas o autoridades es porque no lo creyó necesario para sus fines.

La utilidad práctica de los repertorios nebrisenses puede quedar bajo sospecha, pues es probable que a un estudiante de latín no le bastase con las equivalencias de las palabras en la otra lengua, necesitaba los modelos de uso que son los ejemplos y citas, que no constan en esos diccionarios. La pregunta se hace necesaria: ¿por qué, entonces, el éxito de la obra? La respuesta ha quedado enunciada antes: Nebrija era la autoridad, había impuesto su criterio y su saber, y no era preciso recurrir a otros autores. Pero por las necesidades de los estudiantes, la autoridad lexicográfica de Elio Antonio apenas trascendió las fronteras, y de las 95 ediciones que cataloga Gloria Guerrero Ramos¹⁷ apenas existen impresiones hechas fuera de España —exceptuando las traducciones a otras lenguas, que tampoco son de gran interés ahora, y que están entre esas 95—: cuatro en Amberes (1545, 1553, 1560, 1570) cuando esta ciudad era un importante centro impresor de libros españoles, y otras dos en Lyon (1655) y París (sin fecha). En contrapartida, no deja de ser curioso y sintomático el hecho de que no exista ninguna impresión española del diccionario de Calepino, pese a que su número sobrepasa las doscientas¹⁸. Si he dicho antes que los repertorios nebrisenses casi fueron obras marginales pese a su esplendor y trascendencia es justamente por eso. Resulta ciertamente revelador que apenas se imprimiese a Nebrija más allá de los Pirineos, y que, aunque más acá no vio la luz el diccionario de Calepino, dentro de nuestro solar las ediciones de los diccionarios del sevillano quedaron igualadas por las del *Vocabularium ecclesiasticum* de Rodrigo Fernández de Santaella.

¹⁶ En el prólogo del facsímil de Colón-Soberanas, pág. 21.

¹⁷ *El léxico...*, citado, págs. 53-93.

¹⁸ Cfr. Albert Labarre, *Bibliographie du Dictionarium d'Ambrogio Calepino (1502-1779)*, Valentin Koerner, Baden-Baden, 1975.

Este repertorio es merecedor de un lugar destacado dentro de la historia de nuestros diccionarios, pese a lo poco conocido que es, pues no se limita a una parcela del léxico pese a las restricciones que se impone desde el título¹⁹. El Conde de la Viñaza²⁰, que sólo cita una tardía edición de 1739, no escatima elogios para esta obra: "En la forma en que se presentó en la edición de 1739, es sin duda el *Lexicum ecclesiasticum* uno de los libros más notables que se escribieron en España en el ramo de la Lexicografía. Su importancia y utilidad son indudables; porque aunque este Vocabulario sea latino-español y traiga, por consiguiente, la interpretación de las palabras latinas y no de las españolas, el estar esta interpretación en castellano y el haber sido hecha por personas competentísimas en las cosas o puntos de doctrina que tratan, le da suma importancia y, sobre todo, la garantía de exactitud tan necesaria en estas materias. Nada hay, en verdad, más difícil y ocasionado a equivocaciones como el definir palabras teológicas [...] Por consiguiente, un Diccionario de términos eclesiásticos hecho por varones que lograron la aprobación y aplauso de los sabios de nuestra nación cuando ésta llegaba a la cumbre de la gloria en las especulaciones más altas de la teología, ha de ofrecer, sin duda alguna, todas las garantías del acierto aun para los más quisquillosos y descontentadizos".

Cuando nuestros clérigos apenas sabían ya latín hubo que proporcionarles diccionarios específicos, motivo por el que surgen los vocabularios eclesiásticos de Rodrigo Fernández de Santaella y, más tarde, el de su continuador Diego Ximénez Arias, que incorporaron citas, lo cual explica, desde mi punto de vista, parte del éxito que alcanzaron; la otra parte de su éxito radica en que la enseñanza se hacía en buena medida al amparo de la Iglesia, no demasiado dada a innovaciones.

Por todo ello es por lo que no debe extrañarnos que cuando los atrevidos adicionadores quisieron mejorar los diccionarios de Nebrija, no habiendo comprendido su actitud, les pusieran apéndices, con listas de palabras extraídas de Terencio, de Cicerón, o de nombres propios, o de términos árabes, pretendiendo que el con-

¹⁹ Véanse los trabajos de Antonia M. Medina Guerra, "Rodrigo Fernández de Santaella: *Vocabularium Ecclesiasticum*", *Analecta Malacitana*, XIII-2, 1990, págs. 329-342, y "Modernidad del *Universal vocabulario* de Alfonso Fernández de Palencia", *Estudios de Lingüística. Universidad de Alicante*, 7, 1991, págs. 45-60.

²⁰ *Biblioteca histórica de la filología castellana*, t. III, Manuel Tello, Madrid, 1893 (ed. facsimilar, Atlas, Madrid, 1978), n.º 1360.

junto abarcase más cosas y que adquiriese una utilidad superior a la que tenían el *Vocabulario* y el *Diccionario* tal como habían salido de la cabeza de Nebrija. Fue su ventura y su desventura. Había logrado hacer unas obras de indiscutible valor intrínseco, tanto que "las traducciones de los lemas latinos al romance sirvieron además para que la lengua castellana estuviera representada en las empresas de alcance europeo. Por ejemplo, de Nebrija toman sus materiales hispanos los diccionarios políglotas de Calepino o de Hadrianus Junius, o bien a él recurren en el siglo XVI los autores de nomenclaturas científicas"²¹, apropiándose, o incorporando, cuanto pudieran tener de interés sus repertorios, cuya forma, sin embargo, no resultó ser la más frecuente en el resto de Europa.

Los papeles de los principales diccionarios latinos habían quedado distribuidos: Nebrija era la autoridad en España, y el bergamasco en Europa. El triunfo del sevillano lo fue de puertas adentro, pero equiparado en número de ediciones —no sabemos los ejemplares que se tiraron en cada una de ellas— con el diccionario de Fernández de Santaella. ¿Tan difícil resultaba comprender lo que pretendía Nebrija?

Los diccionarios de Nebrija siguieron publicándose en España, con modificaciones y añadidos, hasta avanzado el siglo XVIII²². Debieron gozar de un cierto respiro durante el siglo XVII, época en la que los repertorios multilingües del siglo anterior —en especial, por lo que nos interesa ahora, el de Calepino— ya no llegaban a colmar las necesidades del público, dando paso a las obras bilingües, que tomaron como fuente al sevillano, y a las obras monolingües. Mientras el latín mantuvo su vitalidad en las escuelas, y hasta que la Academia hizo innecesario acudir a los diccionarios bilingües para la consulta de lo que es propio de obras monolingües, los repertorios de Nebrija siguieron vigentes. El propio Nebrija recordó en el

²¹ Colón-Soberanas en el prólogo del facsimil del diccionario, pág. 9.

²² Como puede comprobarse en Pedro Lemus y Rubio, "El maestro Elio Antonio de Nebrija II. Notas bibliográficas", *Revue Hispanique*, XXIX, 1913, págs. 13-119; y en Antonio Odriozola, *La caracola del bibliófilo nebrisense. Extracto seco de bibliografía de Nebrija en los siglos XV y XVI*, *Revista de Bibliografía Nacional*, VII, 1946; tirada aparte, Madrid, 1947; ambas obras, a pesar del esfuerzo que manifiestan, están incompletas como se desprende de las ediciones enumeradas por Gloria Guerrero Ramos en su obra citada sobre *El léxico en el Diccionario (1492) y en el Vocabulario (¿1495?) de Nebrija*.

prólogo del *Vocabulario español-latino* aquello de que "el libro que a de biuir a meneſter de un ángel bueno que lo guarde". Fue justamente en el siglo XVIII cuando la influencia nebrisense empezó a decaer, entre otros motivos por la reforma de la enseñanza, y por la aparición de la obra académica. En este tiempo Nebrija fue reconocido como el patrón de la lexicografía por la calidad y cantidad de voces registradas, y la influencia sobre los autores de diccionarios bilingües, y de algunos plurilingües, con el español se ejerció unas veces de manera directa, y otras de forma indirecta, a través de terceros. Sea como fuere, cotejando fuentes en la lexicografía posterior, siempre se llega al mismo punto: Nebrija. La originalidad y el trabajo de los diccionaristas no puede negar la presencia nebrisense en ellas.

EL LÉXICO ESPAÑOL EN LAS «DICTIONES QUÆ PER ARTEM SPARGUNTUR» DE LAS INTRODUCTIONES LATINÆ DE NEBRIJA

Quando Nebrija compuso las *Introductiones latinae*¹, puso al final del libro un pequeño glosario de 958 palabras² con el que pretendía facilitar al usuario la comprensión de las palabras empleadas en el interior de la gramática latina. Como ha explicado Carmen Codoñer:

Se trata, efectivamente, de un pequeño diccionario, y todas las palabras que lo integran están registradas o utilizadas en las *Introductiones*, pero no es cierto el supuesto inverso, es decir, no todas las palabras registradas o utilizadas en las *Introductiones* tienen cabida en el diccionario final. Se ha producido una selección según el orden de dificultad de comprensión para un alumno de latín. No se ha incluido por ejemplo *rosa*, ni *domus*, ni *filius*, ni *pater*, etc., sino sólo aquellas palabras que podían hacer sospechar a Nebrija que no iban a ser comprendidas por los *pueri* lectores. Y estas palabras proceden sobre todo de los ejemplos utilizados para ilustrar reglas, excepciones, etc. No es, pues, un léxico de referencia, sino un verdadero diccionario de consulta con valor lexicográfico evidente. Y hasta tal punto ha seguido en su elaboración el léxico contenido en el *ars grammatica* total, que las abundantísimas transgresiones del orden alfabético en la presentación del léxico hay que relacionarlas con el modo de selección de los términos. Me explicaré: Nebrija iba incluyendo en este pequeño diccionario los términos a medida que iban apareciendo en las

¹ Sin impresor, Salamanca, 1481. Hay una edición facsimilar reciente, Universidad de Salamanca, Salamanca, 1981, con "Proemio" de Eugenio de Bustos.

² La cifra es de Carmen Codoñer, "Evolución en los diccionarios de Antonio de Nebrija, 1492-1512", *Historiographia Lingüística*, XXIII-3, 1996, págs. 267-285; el dato está en la pág. 268. Para Antonio Quilis, "Las palabras españolas contenidas en el vocabulario de las *Introductiones latinae* de Antonio de Nebrija", *RFE*, LXXX, 2000, págs. 181-191, esas voces son 955 (pág. 181).